

# Nuevos desafíos para la empresa familiar |

**Autor:** Mario Mariner (Presidente del IVEFA)

La empresa familiar debe ser capaz de anticipar los futuros problemas que se le avecinan y planificar aquellas acciones que ofrezcan una posible solución a cada uno de estos conflictos. Pero en este camino de planificación y diseño de estrategias el empresario debe sentirse arropado por las instituciones y saber que no esta solo.

Existen numerosas ventajas competitivas inherentes a la empresa familiar que la sitúan en una situación privilegiada para hacer frente a los numerosos retos que plantea el entorno económico que vivimos. La planificación de la sucesión y la profesionalización de la gestión son algunos de los desafíos que se encuentran este tipo de empresas sumados a los propios del momento, como la adaptación a las nuevas tecnologías o la apertura a nuevos mercados y pueden convertirse en verdaderos obstáculos para su crecimiento sino cuentan con un entorno favorable y con el debido apoyo de las instituciones.

En este sentido, desempeñan un papel fundamental las organizaciones como el Instituto Valenciano para el Estudio de la Empresa Familiar (IVEFA) en la medida en que se convierten en un referente para los pequeños y medianos empresarios, los asisten en sus necesidades de asesoramiento y formación y ejercen de mediadores en sus reivindicaciones ante la Administración.

El empresario familiar ha de saber adaptarse al cambio y preparar a sus sucesores, otorgándoles funciones en la empresa para que se familiaricen con sus particularidades y sepan, en un futuro, aprovechar sus numerosas ventajas.

De ahí que sea fundamental la labor de concienciación desarrollada por el IVEFA para advertir a los empresarios de la necesidad de planificar el proceso de sucesión, a través de la definición de instrumentos como los protocolos, que se convierten en una garantía de supervivencia para este tipo de empresas.

Pero no es menos importante la consecución de un marco jurídico y fiscal más favorable y la redacción de un estatuto propio de la empresa familiar, que aglutine todas las normativas que se han ido elaborando hasta el momento.

En este sentido, hay que destacar la buena acogida que ha tenido en el anteproyecto de Ley de los presupuestos de la Generalitat la propuesta del IVEFA de reducir a un 5% la participación en el capital social de la empresa para poder beneficiarse de un bonificación del 95% en la base imponible del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Pero esto es sólo el principio de un largo camino que queda por recorrer si queremos que la empresa familiar permanezca como la principal fuente de creación de empleo y riqueza en nuestra Comunidad y –en definitiva- contribuir al crecimiento de nuestras empresas y de nuestra economía.

Para ello, el IVEFA trabaja actualmente por la consecución de un marco jurídico más favorable a la empresa familiar junto con la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Además gracias al convenio firmado con la Conselleria de Bienestar Social se ha conseguido la ampliación de la futura ley de Mediación Familiar, a través de la inclusión de un título dedicado a la mediación en la empresa familiar, que permitirá desarrollar un programa de

## } Nuevos desafíos para la empresa familiar |

mediación específico para este tipo de empresas.

La formación constituye otro de los pilares básicos del IVEFA. En este sentido, el IVEFA participa en el desarrollo de la primera edición del Master en Dirección de la Empresa Familiar y realiza numerosos cursos de Gestión Estratégica de la Empresa Familiar, en colaboración con las principales asociaciones empresariales valencianas. Además mantiene una relación directa con las entidades vinculadas a la empresa familiar, sobre todo con aquellas como el Instituto de Investigación de la Empresa Familiar del Organismo Público Valenciano de Investigación (OPVI), cuyo trabajo permite seguir investigando sobre la situación de estas empresas en nuestra comunidad.

Otro de los frentes que atiende el Instituto son las nuevas generaciones, a través de la creación de una bolsa de trabajo para sucesores o de la puesta en marcha del Club de Bolsa IVEFA, que permite a los jóvenes llevar un seguimiento de las empresas familiares que cotizan en Bolsa.

La creación de una Cátedra de Empresa Familiar, la redacción de un Estatuto propio de la Empresa Familiar, o la celebración del Encuentro Provincial de la Empresa Familiar son otros de los proyectos.